DIARIO BALEAR

DEL SABADO 9 DE AGOSTO DE 1828.

San Justo y san Pastor mártires.=Vigilia.

Sale el sol á las 5 y 5 minutos y se pone á las 6 y 55 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 25 de julio.

Por los partes recibidos de Valladolid hasta el dia 23 del corriente se sabe que SS. MM. continuaban en aquella ciudad sin novedad en su importante salud. SS. AA. siguen con la mejor salud en esta corte.

Continúa la contestacion de la Sublime Puerta al Manifiesto de Rusia.

Por consecuencia de la paz se concedió plenamente la amnistía imperial á los servios, á causa de la parte que habian tomado en la guerra de los rusos; y su reposo y bienestar se afianzó con particulares concesiones por un efecto de la clemencia natural de S. A. Pero habiendo aquella nacion desconocido despues la autoridad de la Sublime Puerta, y osado rebelarse separadamente, y por sí misma, y siendo árbitro el Gobierno otomano de tratarla segun su conducta, ora con rigor, ora con indulgencia, se impusieron penas merecidas, y se restituyó la tranquilidad al pais sin faltar á la Rusia en el tratado de Bucharest en lo mas mínimo del mundo. Este negocio de la Servia, como otros tales y tan agenos de los tratados, y aun algunos acontecimientos de poca

importancia que deben contarse entre los accidentes naturales, fueron siempre motivos de contestacion para la Rusia, que jamas ha renunciado sus inoportunos procedimientos. La Sublime Puerta continuó sin embargo tratándola como á una amiga pacífica, poniendo todo su esmero en los negocios que podian tener alguna analogía con los convenios entre los dos estados, y observando escrupulosamente las reglas de una buena correspondencia.

No mucho antes de la insurreccion de los griegos el enviado ruso, baron de Strogonoff, insistió en la solicitud de conferencias sobre el tratado de Bucharest, pretestando que la Sublime Puerta no *ha*biá observado ciertos artículos. Respuestas positivas y convincentes contestaciones le hicieron conocer repetidas veces que no habia motivo para tales conferencias, puesto que los puntos estipulados habian sido, ó eran, cumplidos efectiva y plenamente por la Sublime Puerta, mientras que la Rusia por el contrario debia dar un testimonio de su fidelidad amigable á las convenciones, observando muchas cláusulas, cuyo cumplimiento diferia. Persistiendo no obstante, y mostrando las órdenes de su corte, se abrieron por fin las conferencias solicitadas bajo la espresa condicion de no ocuparse de tales asuntos como la ampliacion del círculo de los tratados, y la alteracion de la letra de los convenios. No dejó este Ministro de suscitar discusiones poco razonables en el curso de las conferencias: mas sea de esto lo que fuere, los artículos de aquel tratado se estaban ecsaminando uno por uno, cuando estalló la sublevacion de los griegos; y todo el mundo sabe que los obstáculos traidos por este suceso debieron retardar aquella tarea.

Salió entonces el tránsfugo Ipsilanti de Rusia para invadir públicamente la desprevenida Moldavia; y

puesto luego á la cabeza de una cuadrilla de rebeldes, difundió la inquietud y el desórden en las dos provincias. Alentado por el deseo quimérico de establecer un soñado *gobierno de la Grecia*, sublevó toda la nacion griega, vasalla y tributaria del Imperio otomano de padres á hijos; la sedujo con sus proclamas ecsecrables, y la escitó á desconocer la autoridad de la Sublime Puerta.

Siendo libre cada Potencia para contener y castigar en sus estados á los delincuentes, y ocuparse de las medidas interiores y peculiares sobre la conservacion de su tranquilidad, la Sublime Puerta empleó los medios convenientes, cuando prendió por todas partes el fuego de la revolucion; envió tropas contra los rebeldes, á fin de restablecer el sosiego sufocando la insurreccion, y limpiando su territorio, y se dió prisa á restablecer los privilegios de las provincias, lejos de derogarlos con la destruccion de los criminales. Es evidente que nadie tenia derecho de contradecir estas y otras semejantes medidas, á que la Sublime Puerta se vió obligada por las circunstancias, sin dar espera en aquella ocasion: pues el Enviado de Rusia discurrió no obstante diversas objeciones; y en medio de negocios tan graves como ocupaban á la Sublime Puerta, dió con sus conversaciones y conducta, no convenientes al Ministro de una Potencia amiga, origen á muchos debates sin fundamento.

Derrotado despues Ipsilanti, y habiendo regresado á Rusia, y refugiado tambien alli Miguel Soutzo, hospodar de Moldavia, con todos sus partidarios, la Sublime Puerta reclamó su estradicion segun el tenor de los tratados, ó su castigo en el pais donde permanecian. No hay humanidad mas laudable entre potencias aliadas, que la fidelidad á sus pactos; pero la corte de Rusia, no contenta con una vana

contestacion, agena de los principios diplomáticos, en que dijo que la humanidad se oponia á la entrega de los reos, violó ademas y aniquiló los tratados y derechos subsistentes, recibiendo tal vez á estos individuos con muestras de consideracion.

Aun permanecian los demas rebeldes en los dos principados: los desertores eran protegidos por la Rusia, y se acrecentaba por dias el fuego de la insurreccion, cuando pidió el Gabinete ruso la evacuacion de los dos principados por las tropas otomanas, el nombramiento de hospodares, la reforma de las medidas indispensables que las circunstancias no permitian alterar. Cuando puestos en libertad los principales de los griegos, sufrian los gefes insensatos de la rebelion la pena debida á sus bien probados delitos, hizo en favor suyo reclamaciones no bien meditadas. Ni mostró la menor disposicion para dar oidos imparciales á las justas respuestas y declaraciones amistosas que la Sublime Puerta opuso, ya de pálabra, ya por escrito, á todas estas pretensiones. El Enviado de Rusia se retiró por último de Constantinopla, de una manera contraria á los deberes de un Embajador. El gran visir escribió inmediatamente al primer ministro de Rusia, esponiéndole la verdad de los hechos: hízole ver circunstanciadamente que el sistema adoptado y seguido en todo tiempo por la Sublime Puerta, se fundaba en la pura intencion de ejecutar literalmente los tratados convenidos con las Potencias aliadas, y muy especialmente con su amiga y vecina la Rusia, y de procurar constantemente los medios de mantener la buena armonía y asegurar la tranquilidad. La respuesta que recibimos se apartaba del sendero de la verdad y de la justicia contra toda nuestra esperanza.

Purgadas apenas las dos provincias de los rebel-

des que las contaminaban, se nombraron los hospodares, se renovaron del todo los privilegios antiguos de los principados, se restablecieron ambos en su estado anterior. Volvió lord Strangfort, embajador de Inglaterra, del Congreso de Verona; y habiendo en sus conversaciones sobre las circunstancias calificado desde luego la conducta moderada de la Puerta, como libre de toda objecion, declaró con repeticion oficial y públicamente en plena conferencia, que si el Gobierno otomano convenia en reducir el número de los *bechlineferat*, que se hallaban á las órdenes de los *bach bechli agá* de los principados, no quedaria motivo alguno de desacuerdo entre la Sublime Puerta y la Rusia, y se afianzaria sobre bases sólidas la buena armonía de las dos cortes. Confiada en esta notificacion, y deseando ademas evitar cualquier motivo de discordia, la Sublime Puerta condescendió tambien con esta propuesta, y el número de los *bechlineferat* fue disminuido. Mr. Minciaki, encargado entonces de Negocios de Rusia, protestó tambien cuán satisfecha quedaba por esto su corte.

(*Se continuará.*) (*G. de M.*)

Palma 8 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 PARA EL 9.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba.=Valencia.

Ministerio de la Guerra.=Escmo. Sr.=Al Capitan general de Granada digo con esta fecha lo que sigue. =»Enterado el Rey nuestro Señor de lo que V. E. espuso en su oficio de 2 del corriente sobre el sueldo que han de disfrutar los Brigadieres en coartel hasta el número que señala el artículo 2.º del Real decreto de 31 de mayo último para el cuadro de organizacion, y disposiciones tomadas por V. E. acerca

de lo que debia abonarse á dicha clase en el presente mes, segun los casos en que se hallasen los individuos; se ha dignado resolver que se acredite el sueldo de 20.000 reales anuales á los Brigadieres que actualmente gozan treinta y veinte y cuatro mil, mientras no se clasifiquen los del cuadro de organizacion; y con respecto á los que llegan ó pasan de 12.000 reales se les abonará este desde luego conforme al artículo 12 del Real decreto citado, sin perjuicio de la mejora ó aumento de sueldo que con arreglo al artículo 13 del mismo pueda corresponderles por sus años de servicio segun la nueva escala de retiros respectiva al empleo de Coronel que establece el Real decreto de tres de junio último."=De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y gobierno.= Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de julio de 1828.=Zambrano.=Sr. Capitan general de Mallorca.

Administracion de Rentas de esta provincia.

Los gravísimos apuros de erario, y las atenciones de absoluta necesidad que pesan sobre la tesorería de esta provincia, me obligan á manifestar á este respetable público por última vez, que los deudores á la contribucion de Frutos civiles se sirvan acudir luego luego á satisfacer las respectivas cuotas con que se hallen en descubierto por los años de 1824 hasta el de 27 inclusives y primer tercio del corriente, pues de lo contrario se verá esta Administracion en el conflicto de solicitar del Sr. Intendente el debido apremio con el rigor que ecsigen las actuales circunstancias, hasta quedar enteramente cubierta la deuda que resulta correspondiente á esta capital y su término; pero me persuado que este fiel vecindario no dará lugar á tan seria providencia, sino que cada uno por su parte procurará cubrir sus atrasos, cual imperiosamente ec-

sige la situacion del Real erario. Palma 9 de agosto de 1828.=Pedro de Fuertes.

Funcion de iglesia.

A las 7 de esta tarde en la iglesia de PP. dominicos, la tercera orden del patriarca Sto. Domingo dará principio á la fiesta, que en honor de su santo fundador celebra anualmente, con armoniosas completas que cantará la música. A las 8 de mañana harán los terciarios su comunion general; y á las diez cantará la música misa solemne (espuesto el SSmo.) con sermon que predicará el R. P. Pdo. Fr. Juan Guasp carmelita.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 6 del corriente.

De Barcelona el javeque S. Antonio su patron D. Miguel Estade con 10 marineros y 3 pasageros: salió el 4 con géneros y balija.

De id. el id. Sto. Cristo su patron Antonio Coll con 9 marineros y 15 pasageros: salió el 4 con géneros.

De Marsella el id. Cármen su patron Gabriel Arbona con 12 marineros y 5 pasageros: salió el 3 con géneros.

Idem el 7. De Alicante el laud Sta. Librada su patron Cayetano Vazquez con 8 marineros: salió el 4 con trigo.

Despachada el 3. Para Cádiz el javeque Dolores su patron Juan Mayol, con 6 marineros y varios géneros.

Idem el 5. Para Valencia el laud Sto. Cristo su patron Antonio Nadal, con 8 marineros, cerdos y balija.

Idem el 6. Para Cádiz la goleta Cármen su patron Santiago Patron, con 8 marineros y varios géneros.

Para Areñs el laud Cármen su patron Francisco Cervera, con 4 marineros é id.

Para Valencia el id. id. su patron Juan Floret, con 4 marineros y cerdos.

AVISOS.

En la tienda de Pedro José Gelabert plaza de Cort núm. 32 se hallan de venta los impresos siguientes.

Nuevo método superior á los inventados hasta ahora para aprender sin ausilio de maestro á variar el carácter de la letra en una sola leccion, y á formarla y corregirla en tres, cuatro, cinco y á lo mas con seis lecciones, adquiriendo otro claro y hermoso.=Principios de geografía universal, dedicada á la infancia, por D. Ramon Vila y Figueras.=Coleccion completa de caligrafía moderna, recopilado de los mas ecsactos y elegantes calígrafos y adaptado ahora por el comercio de las principales naciones de Europa.=La hija del portero; drama en tres actos traducido libremente del frances por D. J. L. D. M. que mereció los mayores aplausos en el teatro de Barcelona, donde se representó por primera vez el 14 de julio próximo pasado.=Una tertulia á la derniere; original de P. F. Walnom, con una lámina que representá á los que en el dia llaman vulgarmente *lechuguinos*.=Otras muchas comedias antiguas y modernas, sainetes y unipersonales.

Hay para vender 8 esteras de buen uso de sobre 20 palmos de largo y 8 de ancho: se darán á un precio equitativo: en esta imprenta darán razon de su dueño.

El 10 del corriente saldrá para su destino el javeque correo de Barcelona S. Antonio al mando del patron D. Miguel Estade: admite carga y pasageros.

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.